

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, *calle Ramos del Mansano número 42.*
 La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, *Plazuela del Corvillo, número 28.*

NUMERO SUELTO 5 CTS.

DIRECCION Y REDACCION, TELEFONO NUM. 67.—ADMINISTRACION, TELEFONO NUM. 68.

En Salamanca, un mes. . . . 1'25 ptas
 Fuera de idem, un trimestre. . . 4'50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

NUMERO ATRASADO 10 CTS.

Año XVIII-- Núm. 5335

El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

EPOCA 2.^a

Martes 27 de Mayo de 1902

D. CAYO ALVARADO
 profesor libre de oftalmología, médico oculista, honorario de los establecimientos de beneficencia municipal y provincial de Salamanca. Horas de consulta: Mañana, de once á una; tarde de tres á cinco.—Espoz y Mina, núm. 8.

M. CARDENAS
Establecimiento y taller de construcción de Sillero y Guarnicionero
 15, San Pablo, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases, bocados, estribos y espuelas, tustas y látigos.
 Inmenso surtido, en cepillería, gamuzas y esponjas para la limpieza de carruajes y caballos.
 Surtido completo en artículo de viaje y caza.
 Maletas desde cuatro pesetas en adelante, baules mundos y cajas de viaje.
 Especialidad en guarniciones para toda clase de carruajes.
 15, San Pablo, 15

ACADEMIA DE BORDADOS
 dirigida por la señorita
ISIDORA DE LA HOZ

Esta casa ofrece á su numerosa clientela, aparte de los ya tan conocidos bordados á mano, nuevos y variadísimos trabajos ejecutados con la máquina SINGER BOBINA CENTRAL, como podrá apreciar la persona que se digné visitar esta casa.
 Se reciben toda clase de encargos y se dan lecciones de máquina y á mano.
 Calle de Caldereros, núm. 2. 39

SE OFRECE
 un tenedor de libros práctico. Informará, Francisco Hernández, San Juan de Sahagún, número 15. 13-12

SE ARRIENDA el término redondo del Montalvo 3.º (Golpejera). 21

¡TARATATÍ!
Plazuela de Santa Eulalia, núm. 1

Compra-venta de muebles usados procedentes de ocasiones y testamentarias; para la venta tenemos cómodas, catres, colchones, espejos, tinas, entredoses, estufas, piano gran cola para conciertos, mesas de diferentes clases, sillas para sala, gabinete y comedor; catres, armarios para comedor y librería y otros muchos artículos que se dejan por enumerar.
 Se compran toda clase de muebles con previo aviso. 53

VENTA DE UNA CASA situada en la calle de Canizal, núm. 2, de 32.000 pies cuadrados, con cocheras, paneras, jardín, bodegas, corrales y demás dependencias.
 Del precio y condiciones informarán en casa de don Fernando D. Zaballa, plazuela de Monterrey. 18

VENTA DE CASA.—Se hace de la señalada con el núm. 2 de la plazuela de la Libertad (hoy Parador del Carmen). Del precio y condiciones informará el procurador don José Morató, calle de Toro, número 52. 30-18

SE VENDE una casa en la Plazuela de Campillo, número 9. En la misma darán razón. 30-3

FRANCES
 Profesor con título académico, exprofesor de academias preparatorias militares, colegios y ayudante de Instituto.
 Clases colectivas é individuales á domicilio, y especiales para señoritas.
 Librería, 7, principal, derecha. 15.8

SE VENDE una magnífica bicicleta marca "Rudge", en muy buen uso. Informarán en la librería de Calón, Plaza Mayor 33.

EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

DISCURSO

leído por don Miguel Unamuno, Rector de la Universidad de Salamanca, en el Festival académico celebrado en Madrid, en el Palacio de Bibliotecas y Museos, bajo la presidencia del Rey, el día 24 del corriente:

(CONCLUSIÓN)

Consultóse también en este siglo sobre la unificación de pesas y medidas y sobre el asunto de los católicos de Holanda; de esta época son el lamentable informe que dió sobre la creación en Zaragoza de una Academia de buen gusto y el menguado plan de estudios de 1770.

El reflejo del movimiento filosófico francés provocó cierto esplendor de nuestra Escuela á fines del siglo XVIII. De nuestros claustros salieron, señor, buena parte de los nobles patricios que asentaron en las Cortes de Cádiz los fundamentos de la España moderna. A fines de este mismo siglo se fundó el Colegio de Medicina y Cirugía.

Este renacimiento de los Estudios fué interrumpido á principios del pasado siglo XIX por la Guerra de la Independencia. Los que habían invadido felizmente con su pensamiento el nuestro, intentaron ganarnos la libertad política, y los que más les debían tuvieron que volverse al punto contra ellos.

Dejando el trabajo espiritual de fraguar el alma de la Patria, corrieron á defender con sus cuerpos y las armas en la mano el cuerpo de ella. Tornaron luego á su habitual labor, dejando las armas. Mas justo es mencionar aquí el plan de estudios del general Thiebault, que tanto prometía á nuestra Escuela.

Vueltos á la vida del trabajo sus maestros, pidióse á nuestra Escuela, en 1813, un informe para un nuevo plan general de estudios y dió el notabilísimo, impreso en 1820, decretado por las Cortes en 29 de Junio de 1821, y sancionado por el Rey don Fernando VII en 10 de Julio del mismo año, plan que es, sin duda, uno de los más gloriosos timbres de la Universidad salmantina. Por estos años ocurrieron persecuciones á los maestros, ya á los de un sentir, ya á los del opuesto, por las lamentables pasiones políticas de aquella época.

La ley de Instrucción pública de 1857 acabó con el antiguo carácter de nuestra Escuela, reduciéndola á una de las diez Universidades oficiales con las tres Facultades de Teología, Jurisprudencia y Filosofía, la primera de las cuales se suprimió, por desgracia, en 1868, al renunciar poco cueradamente el Estado al derecho de enseñar disciplina tan en relación con los intereses de la sociedad civil.

En 1869 y 1874 el Ayuntamiento de la ciudad de Salamanca y la Diputación de su provincia se hicieron car-

go de las Facultades de Medicina y de Ciencias, que han venido difundiendo sus enseñanzas merced á la munificencia de esas corporaciones, á la demanda de tales estudios y á la abnegación de su profesorado, Facultades que desde el 24 de Enero de este año han entrado en nueva vida, llena de promesas.

En 1877, vuestro augusto padre don Alfonso XII se dignó visitar nuestra Escuela, y al terminar la elocución con que contestara á la que el digno rector le dirigió, terminó diciendo:

Y reunidos todos bajo la bandera del amor á la grandeza y prosperidad de España, busquemos nuestro mejor auxiliar en el desarrollo de la ciencia, árbitro supremo en paz y en guerra de la prosperidad de los pueblos.

De los frutos de nuestra Escuela hablan los esclarecidos varones que de ella han salido, y cuya sola enumeración alargaría en exceso esta Memoria.

Tal es, señor, á grandes rasgos la historia de nuestra gloriosa Escuela, historia que nos enseña cuan necesaria es la protección de los Poderes públicos para que la enseñanza de las ciencias desinteresada, libre y pura, árbitro supremo de la grandeza de los pueblos, se pueda mantener. No cabe reversión al pasado ni reclamar privilegios que caducaron; la historia de nuestra Universidad nos impone más deberes que derechos, mas nos enseña también que no estando, como no está, nuestra sociedad en sazón todavía para sostener espontáneamente el cultivo de la ciencia desinteresada y libre, cuya necesidad no le dejan sentir otras más perentorias necesidades, hemos de acudir al Estado, que V. M. representa, á que mantenga tan supremo interés, y que el patronato Regio sea amparo de la sin él acaso amenazada libertad científica.

Tenemos, señor, no fuera que, relegando la enseñanza á función social meramente privada, corriese riesgo de caer en manos que hiciesen de ella lucro ó la subordinasen, lo que es aún peor, á fines que no sean los de la cultura y el progreso humanos, porque, desgraciadamente, no son siempre los padres quienes mejor saben lo que á sus hijos conviene aprender, y menos aún lo que de ellos la Patria necesita y tiene derecho á exigir. En beneficio de la cultura y de la Patria, pues, convencidos de que las artes y las ciencias libres, sin las cuales caen los pueblos en mal velada barbarie, necesitan hoy aquí de tutela política, y á la vez para llenar con sustantividad é independencia nuestro ministerio magistral, nos ponemos en manos de V. M. como Jefe supremo del Estado, pidiendo que prepare por la obligatoria instrucción pública civil los espíritus, hasta que por completo, consciente de sí mismo el pueblo español, pueda sin peligro darse la instrucción que su fin en la civilización humana le exija, para hacer más noble, más fecunda y más llevadera la vida y colaborar en ella al progreso de la libertad.

Hacemos votos por que de V. M. diga la Historia que fué un Rey educador de su pueblo, y deseamos que se

acerque éste en vuestro reinado á una más serena y más libre contemplación de la vida, buscando, como vuestro padre dijo, nuestro mejor auxiliar en el desarrollo de la ciencia, árbitro supremo en paz y en guerra de la grandeza y prosperidad de los pueblos.»

Ayuntamiento

Sesión del día 26

Presidió la sesión ordinaria, celebrada ayer tarde, que comenzó á las cinco y cuarto, el alcalde señor García y García, y á ella asistieron los concejales señores Fernández Robles, Martín Benito, García Martín, Durán, Iscar, Alvarado, Abarca, Angoso, González, Conde, García Polo, Matías, Revillo y Veira.

Leída el acta de la anterior y después de algunas explicaciones de los señores Iscar, Robles y Revillo, se aprobó, entrándose á continuación en el despacho de los asuntos puestos á la orden del día.

La Corporación quedó enterada de los asuntos pendientes de despacho en las oficinas municipales.

En la comunicación del señor Administrador del arriendo de consumos, sobre devolución de las cantidades correspondientes á la décima, por introducción de vinos, proponía la comisión de Hacienda que por el Ayuntamiento se devolviera la cantidad recaudada de más á los introductores, previa presentación por éstos de los recibos que deben poseer, y por conducto de la Administración de Consumos.

El señor Veira se opone al dictamen por creer ilegal la fórmula que propone.

Defiende ésta el señor Martín Benito, como individuo de la Comisión, y después de intervenir en la discusión el señor Iscar y algún otro, se acordó que el asunto volviera á nuevo estudio de la Comisión.

Varios vecinos de esta capital, dueños de posadas, solicitaban se les permitiera estacionar carros en la vía pública, y de conformidad con el informe de la Comisión, se acordó denegar lo pedido, aunque facultando á la Alcaldía para que procurara conciliar todos los intereses.

Este asunto dió lugar á lata discusión.

Se concedió á don Felipe Bautista el permiso que solicitaba para establecer, en la vía pública, soportes destinados al tendido de cables eléctricos.

Aprobóse la proposición del señor Abarca para evitar el renoveo, acordando que en las plazuelas de Fray Luís de León, San Julián y Santa Eulalia, no se permita vender á los renoveos hasta las once de la mañana en primavera y verano y las doce en invierno.

Se concedió licencia á don Gumerindo Araujo para instalar un cajón destinado á la venta de frutas y verduras en la plazuela de Bretón, y á don

SECCION DE ANUNCIOS

BAÑOS DE LEDESMA (PROVINCIA DE SALAMANCA)

TEMPORADA OFICIAL

DESDE el 1.º de JUNIO al 30 de SEPTIEMBRE (ABIERTOS TODO EL AÑO)

SIN RIVAL

CONTRA EL REUMA, SIFILIS, PARÁLISIS, ETC., ETC.

PIDANSE FOLLETOS, QUE SE REMITIRAN GRATIS

AL ADMINISTRADOR DE LOS BAÑOS

LA CATALANA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865

CAPITAL Y RESERVAS: TREINTA MILLONES DE PESETAS; colocados en edificios y valores de la mayor garantía.

Primas muy moderadas.—Arreglo inmediato y pago de siniestros al contado.—Garantías superiores á las demas Compañías.—Representante en Salamanca, Julio Santiago Ceballos, Plaza Mayor, 9, principal.

CENTRO PENSION PARA ALUMNOS OFICIALES DE LAS FACULTADES E INSTITUTO DE SALAMANCA

Director: D. José Manés Casaux

Calle del Silencio, núm. 4

Desde la fundación de este Centro de enseñanza quedaron establecidas las clases de las asignaturas del Bachillerato y las Facultades, con arreglo al plan oficial, por profesores titulados y de reconocida competencia... Se admiten internos, medio-pensionistas y externos, dando á los primeros una alimentación sana, abundante y nutritiva.

Honorarios mensuales para los externos

Table with 2 columns: Group/Assignment and Amount. Includes rows for 'Grupos de asignaturas del Bachillerato', 'Repaso de todas las asignaturas del grado de Bachiller', 'Preparación técnico-práctica para sobrestantes de Obras Públicas', and 'Dibujo lineal ó topográfico'.

Pídanse reglamentos al Director

Academia de corte y confección para señoritas

BAJO LA ADVOCACION DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR metodo con real privilegio

dirigida por la profesora DOÑA GUMERSINDA JASPE

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido, con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patronos de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras y ropa interior para caballeros.

Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. Si alguna señora no pudiera atender por las ocupaciones de su casa se da paso diariamente. Los Jueves por la tarde, se las instruye en los figurines.

También se admiten internas. Horas de clase de nueve a doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco.

Los precios moderados. Se cortan patronos modernos á la medida, de señora y niños, y ropa interior de caballero y precios económicos.

En la calle de San Pablo, número 11, informarán.

Academia preparatoria

Preparación completa para carreras especiales, militares y civiles (ingenieros, sobrestantes y ayudantes de Obras públicas, peritos electricistas, topógrafos, etc.) por los ingenieros don Ezequiel Urien de Vera y don José Fernández de Villalta, auxiliados por un completo y competente cuadro de profesores.—Rápida preparación para las Escuelas de ingenieros industriales.

Se admiten internos, medio pensionistas y externos.

Reglamentos, honorarios y detalles en la Casa de la Academia, calle de los Doctrinos (antes Prado) número 1, entresuelo; de ocho á diez de la mañana y de una á tres de la tarde. 20

Patente de invención por 20 años, núm. 28.829

GRAN ADELANTO INDUSTRIAL! El favor extraordinario que el público de Madrid y de todas las regiones de España ha dispensado al café tostado por mi nuevo y propio procedimiento, es la mayor satisfacción que he obtenido y la mejor garantía de éxito. Con el procedimiento de mi invención, el café conserva todos sus tónicos y aromáticos componentes, teniendo la seguridad de que nadie puedo ofrecerlo igual, puesto que sus virtudes todas dependen de la forma en que se prepara, y ésta pertenece al secreto de mi invención.

Facturo en gran velocidad de un kilo en adelante, á 7 pesetas el kilogramo, franco de portes al ferrocarril y envalaje; el pedido debe hacerse acompañado de su importe en letra de fácil cobro, á don José Gómez Tejedor, Lonja de La Estrella, Badajoz. h-13-JI

JUAN REDONDO Y HERMANOS CORRILLO, 17

Única casa que vende lanas colchoneras lavadas á vapor, procedimiento empleado para limpiarlas de las enfermedades contagiosas que padece la oveja, como viruela, roña, etc. ¿Queréis conservar vuestros cuerpos sanos? No durmáis en lanas lavadas en agua fría, porque producen las enfermedades y la peste. Así lo dice el sábio doctor alemán Conch.

EL MEJOR ANUNCIO

Enemigos por temperamento de anuncios rimbombantes y pedantescos, solo nos limitamos á exponer hechos que son el mejor anuncio y la mayor garantía de nuestro café.

Si es ó no inmejorable, superior cual ninguno, aromático en sumo grado y tónico cual el que más, basta fiarse solamente en que, á raíz de haberme concedido privilegio de invención por veinte años, á abon de otorgarnos los honores de proveedor de la Real Casa, por Real orden de 17 del pasado Febrero. Es decir, que el café marca LA ESTRELLA en sus propiedades excelentes, tónicas y aromáticas solo se consiguen merced al privilegiado sistema de torrefacción de nuestro invento, y que es un misterio para la industria, se ha abierto ancho campo en todas las regiones de la península.

Franco de porte y embalaje, en gran velocidad, á cualquier estación férrea de España. SIETE PESETAS KILO, José Gomez Tejedor, Lonja de La Estrella, BADAJOZ.

ALMACEN DE MADERAS CARBONES MINERALES COK Y BREZO de Francisco Peiz

Puerta de Zamora (Carretera de Ledesma)

Este importante almacén está abierto al público desde el día 1.º de Marzo, en el cual encontrarán inmenso surtido en todos los artículos á que se dedica, los cuales se hallan recomendados por sí solos, tanto por la calidad como por el precio, no dudando han de convenir á cuantos necesiten servirse de ellos.

Afuera de la Puerta Zamora 30 (Carretera de Ledesma)

CASA Se arrienda en la Plaza de San Justo, número 7. Informarán en la panadería de San Bernardo. 44

VEGETAL AZGAR

Sin rival en el mundo.—Producto maravilloso.—Único en el día de resultados prácticos y éxitos extraordinarios.—Brotan nuevo cabello en todas las edades.—Evita su caída.—Proporciona un tesoro de belleza para las señoras.—Gratis á los increíbles, mediante contrato.

De venta en las principales perfumerías, peluquerías y casa de don Lorenzo Estevez.

SALON PELUQUERIA

núm. 8, pral., de Lorenzo Esteves

Con aparatos desinfectantes para toda la herramienta. 30 8

L'UNION

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS



FUNDADA EN 1828 Y ESTABLECIDA EN PARIS en su palacio, 9, Place Vendome Reconocida en España por Real orden y sometida á su legislación

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1900:

Capital social, 10.000.000 de francos. Reservas, 11.950.873 de francos. Primas á recibir, 84.885.663 francos. Total de garantías, 106.836.536 de francos.

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1900:

18.913.654.001 de francos. Siniestros pagados desde el origen de la Compañía:

252.000.000 de francos

L'UNION asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas acetileno y de hulla, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestros.

Los setenta y tres años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector en Salamanca, don Julián de la Rúa, San Justo, núm. 11. a-p

SUCESOR DEL ARMUÑES

Vinos y licores de todas clases 33, Doctor Riesco, 33

En este acreditado establecimiento encontrará el público un gran surtido en vinos generosos y comunes; jerez, Málaga, moscatel, tío Pepe, Pedro Jiménez, cariflana, vinos tintos y blanco, espíritu puro de vino, aguardiente de Jativa y común y jarabes de todas clases, todo á precios muy económicos.

Gran surtido en botellas de cognac serrano de las tres estrellas, á cinco pesetas una. No dejéis de visitar este establecimiento y os convenceréis.

60 33, DOCTOR RIESCO, 33 60

SE VENDEN artículos fotográficos de todas clases. Dirigirse á la señora viuda de don Nicolás Caldevilla, Balconcillo de la Médica, 3, Béjar.

LA POLAR Sociedad Anónima de Seguros. 100 millones de pesetas de Capital. 50 millones depositados. Administrador Depositario EL BANCO DE BILBAO. NINGUNA SOCIEDAD EN EL MUNDO ha incluido el seguro con MAYORES GARANTIAS DEPOSITADAS. Ramo de vida. 1.º Seguros á prima fija para Capital fijo. 2.º Seguros á prima fija con participación anual. 3.º Mutualidad nacional á prima fija y plazos fijos, con acumulación de beneficios. Ramo de accidentes. SEGUROS COLECTIVOS de accidentes del trabajo; Responsabilidad civil. (Ley de 30 de Enero de 1900) SEGUROS INDIVIDUALES contra la incapacidad temporal y permanente. Administrador General, D. JOSÉ LUIS DE VILLABASO, BILBAO

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION PARA SEÑORITAS

BAJO LA ADVOCACION DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

METODO CON REAL PRIVILEGIO

dirigida por la inventora D.ª MARIA IBERO

viuda de Flores

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patronos de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras como para niños y ropa interior para caballeros. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se les instruye en los figurines. Clase especial para la carrera de Profesora. Clase diaria á excepción de los Jueves por la tarde. También se admiten internas. Horas de clase: de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco. La entrada por la escalerilla de San Martín. PLAZA MAYOR, núm. 27, 2.º